

UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DEL ESTERO
República Argentina

NUEVAS PROPUESTAS

ISSN 2683-8044

XXXIX VOL. NRO. 53 - EDICIONES UCSE 2019

Revista incluida en Catálogo Latindex v1.0

Integración Regional y Entes Subnacionales. Santiago del Estero en ATACALAR y ZICOSUR

Autores: José Antonio Musso, Sebastián Banco.
Académicos de la UCSE-Santiago del Estero

Resumen

Santiago del Estero comenzó a transitar por el camino de la participación en Foros Internacionales y Regionales a partir del año 2005, marcando un hito en su historia, y proyectándose a través de las fronteras. Se destaca especialmente la participación en Foros Regionales de Integración y Cooperación, como ZICOSUR y ATACALAR, en los cuales la provincia se ha insertado favorablemente participando de todas las reuniones y mostrando potencialidades con las que cuenta Santiago del Estero para afrontar la realidad provincial, nacional e internacional. Los procesos anteriormente descritos, se consolidan en el año 2009 en la ciudad de Maipú, con la firma del Tratado de Cooperación e Integración entre Argentina y Chile. En este marco, Santiago del Estero goza de múltiples potencialidades que merecen contar con el apoyo impulsado desde los distintos frentes donde la provincia pueda proyectarse y expandirse.

Palabras clave: Integración, cooperación, ZICOSUR, ATACALAR, Mercociudades, paradiplomacia, producción, Universidades

Abstract

Santiago del Estero began its participation in International and Regional Forums in 2005, marking a milestone in its history, and projecting itself across borders. This participation in Regional Integration and Cooperation Forums, such as ZICOSUR and ATACALAR, stands out, in which the province has inserted itself favorably, participating in all the meetings and showing the potential of Santiago del Estero to face the local, national and international reality. The processes previously described, had been consolidated in 2009 in Maipú, with the signing of the Treaty of Cooperation and Integration between Argentina and Chile. In this framework, Santiago del Estero has multiple potentialities that deserve to have the support promoted from the different fronts where the province can project and expand.

Keywords: Integration, cooperation, ZICOSUR, ATACALAR, Mercociudades, paradiplomacy, production, Universities.

Introducción

La provincia de Santiago del Estero comenzó a transitar por el camino de la participación activa en Foros Internacionales y Regionales a partir del año 2005, marcando un hito en su historia, y proyectándose a través de las fronteras.

La firma de Convenios de Cooperación y Asistencia Técnica con CEPAL (Consejo Económico para América Latina), FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) e ICARDA (Centro Internacional de Investigaciones Agrícolas en Zonas Áridas), busca beneficiar a diversos sectores del aparato productivo santiaguense.

Se destaca especialmente la participación en Foros Regionales de Integración y Cooperación, como ZICOSUR y ATACALAR, en los cuales la provincia se ha insertado favorablemente participando de todas la reuniones y mostrando potencialidades con las que cuenta Santiago del Estero (Recursos Naturales, Ley de Promoción Industrial - Ley N° 6.750, Recursos Humanos capacitados, y otros tantos en continua capacitación) para afrontar la realidad provincial, nacional e internacional.

Los procesos anteriormente descriptos, se consolidan en el año 2009 en la ciudad de Maipú, con la firma del Tratado de Cooperación e Integración entre Argentina y Chile¹.

Este significó el inicio a un nuevo

¹Véase Tratado de Integración y Cooperación Argentina - Chile, Maipú, 30 de Octubre de 2009.

<http://legislacion.elderecho.com.ar/>

período de promoción de las relaciones vecinales de colaboración y paz entre ambos países. El texto del acuerdo destaca fuertemente el concepto de integración en América Latina y el rol de los Comités que se celebran año a año en los distintos pasos de la segunda frontera más larga del mundo y que comparten regiones chilenas y provincias argentinas.

En este marco, Santiago del Estero goza de múltiples potencialidades que merecen contar con el apoyo impulsado desde los distintos frentes donde la provincia pueda proyectarse y expandirse. A continuación intentaremos mostrar a partir de métodos de análisis de documentos, actas de reuniones, noticias periodísticas y observación participante, este camino de inserción internacional, con sus virtudes y falencias.

ZICOSUR

ZICOSUR² es un proceso de integración regional de tipo horizontal que conforma una sub-región dentro del MERCOSUR. Conforman el área ZICOSUR, las provincias argentinas de Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero, Formosa, Chaco, Corrientes y Misiones; los departamentos bolivianos de Beni, Cochabamba, Chuquisaca, Oruro, Pando, Potosí, Santa Cruz y Tarija; el estado brasileño de Matto Grosso do Sul; las regiones chilenas de Antofagasta, Arica y Parinacota, Atacama y Tarapacá; la totalidad de los departamentos de Paraguay; y los departamentos peruanos de

[index.php?accion=8&record=2595](http://www.zicosur.org.ar/index.php?accion=8&record=2595)

²Véase ZICOSUR (Zona de Integración del Centro Oeste Sudamericano) <http://www.zicosur.org.ar>

Arequipa, Moquegua, Puno y Tacna.

La región comprendida por la ZICOSUR, resulta de particular importancia, no sólo por su ubicación geopolítica estratégica, sino también por las múltiples fuentes de Recursos Humanos, Naturales y Energéticos que posee, suficientes para enfrentar los competitivos mercados internacionales. La sub-región reúne

a una población cercana a los 30 millones de habitantes, en una superficie de 3 millones 600 mil kilómetros cuadrados. Tiene la particularidad de que sus integrantes no son Estados Nacionales, sino unidades administrativas subnacionales a excepción de Paraguay; son economías de menor desarrollo dentro del esquema de las naciones a las que pertenecen. Contribuyen a esta situación las carencias de infraestructura y una situación de desequilibrio básico, con relación a los grandes centros de producción y consumo. La integración constituye el mecanismo adecuado para lograr el desarrollo económico regional mediante la ampliación de los mercados comerciales. Tiene como objetivo principal desarrollar el comercio exterior con los mercados internacionales mediante la articulación de ejes de comunicación, así como también promover la integración social y cultural.

Santiago del Estero en la subregión

En el marco de la IX Reunión Ordinaria de ZICOSUR celebrada en la ciudad de Santa Cruz en el vecino país de Bolivia y, tal como se desprende Acta Final elaborada en dicho evento, el Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero

solicitó la incorporación formal a la ZICOSUR haciendo expresa la intención y voluntad de su Gobierno de reafirmar su compromiso tanto con la Región del Norte Grande Argentino como con la ZICOSUR, solicitando sea considerado miembro activo en ambos casos, y miembro pleno en la Sub-región.

Luego, mediante el uso de la palabra del Presidente del Plenario, el mismo manifestó que Santiago posee la calidad de integrante desde la creación de ambas regiones por pertenecer al NOA y Norte Grande Argentino, ratificándose en la oportunidad la admisión de la Provincia de Santiago del Estero tal como lo estableciera el Acta de Salta en oportunidad del VIII Encuentro Internacional ZICOSUR - Asia Pacífico celebrado los días 13 y 14 de Octubre de 2005.

Transcurrido el año 2007, más precisamente en los días 23 y 24 de Julio, en el Departamento Central Luque correspondiente al Estado de Paraguay, como iniciativa del plenario, se acordó fortalecer institucionalmente a ZICOSUR, a través de su presencia en las distintas ferias internacionales que realiza cada una de las regiones, contando con un espacio en los stands oficiales del gobierno regional correspondiente. Al respecto se resolvió realizar en el futuro una «Expo ZICOSUR», que tendrá el carácter de Feria multisectorial internacional con ronda de negocios, donde los miembros ZICOSUR se comprometen a participar y, en la cual, se tomó la propuesta del Sr. Vice Gobernador de Santiago del Estero, D. Emilio Rached de ser Sede de la primera, que se desarrollará a fecha a

determinar en el segundo semestre del 2008. Nos vemos obligados a aclarar que no obtuvimos fuente alguna acerca de si efectivamente se realizó la feria mencionada en nuestra provincia, es un punto pendiente de verificación.

También en 2007 destacamos, la presencia en reuniones especiales técnicas de trabajo al ahora Licenciado en Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Santiago del Estero y por ese entonces tesista, Sebastián Banco, investigador en el presente proyecto; trabajando en la Comisión de Turismo representando a la Secretaría de Desarrollo, Ciencia, Tecnología y Gestión Pública del Gobierno de la provincia de Santiago del Estero, órgano del cual realizaba actividades de pasantía y práctica profesional. En la Comisión Agropecuaria y Alimentaria, participó la también ahora Licenciada en Relaciones Internacionales de nuestra casa de estudios, Laura Inés Núñez, también pasante en el gobierno provincial. En la Comisión de Comercio y Producción, también Santiago del Estero tuvo representación activa en las figuras de Inés Martinelli, Representante del Departamento de Comercio Exterior y Karina González Dri, Asesora de Gobierno, Responsable de Promoción Comercial.

En el mes de Agosto de 2008, se llevó a cabo un Encuentro Extraordinario ZICOSUR en el cual, la máxima autoridad de nuestra provincia que estuvo presente fue el Dr. Ángel Hugo Nicolai. Creemos harto necesario destacar presencia santiagueña en las reuniones de las subcomisiones de trabajo. En

la Reunión Técnica de la Comisión de Educación, representando al Centro de Estudios en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales (C.E.C.P.R.I.) de nuestra Universidad Católica de Santiago del Estero, el Dr. José Antonio Musso y en la Comisión de Turismo trabajó la mencionada Laura Inés Núñez. En la Reunión Técnica de Comercio y Producción, destacamos la invitación a todos los presentes, a nuestro Santiago Productivo para los días 27, 28 y 29 de Agosto de ese año, remarcándolo como una de las ferias más importantes de la región.

Para el año 2009, en el mes de Junio, en Antofagasta, Chile, se llevó a cabo el **FORO DE GOBERNADORES, PREFECTOS E INTENDENTES DE LA ZICOSUR** el día 3 del mencionado mes. En esa oportunidad nos estuvo representando en nombre del Gobernador, Bernardo Abruzzese. En aquel evento, el Gobernador de la vecina provincia del Chaco destacó la inauguración en conjunto con nuestra provincia de la repavimentación del Corredor Bioceánico de la Ruta N^o 16. Ya en el mes de Octubre en la ciudad de Salta, nos representaron el Gobernador Gerardo Zamora y el Vice Ángel Niccolai, en el marco del **PLENARIO DE GOBERNADORES, PREFECTOS E INTENDENTES DE LA ZICOSUR**. En esta oportunidad, el Sr. Gobernador de Santiago del Estero, solicitó respecto a los festejos por el Bicentenario, que Santiago del Estero sea tenido en cuenta especialmente en atención a su condición de ciudad más antigua de la región. Este punto se trató nuevamente en otro plenario

en Oruro en Febrero de 2010. Respecto a esto, se puso a consideración de los presentes la propuesta planteada por el representante de Santiago del Estero, en el sentido de fijar como sede y fecha de un próximo Encuentro Extraordinario de la ZICOSUR a Santiago del Estero, a fin de coincidir con el aniversario y los festejos del Bicentenario en la Ciudad Madre de la República Argentina, para el mes de Julio, la cual fue aceptada por unanimidad.

El día 30 de Julio se llevó a cabo en nuestra provincia el **PLENARIO DE GOBERNADORES E INTENDENTES DE LA ZICOSUR**. Nos representó el Gobernador Zamora y la Rectora de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, la Licenciada Natividad Nassif. En el mismo se destacó la participación en el III^o Seminario Empresarial de la ZICOSUR, realizado en el mes de Mayo en el marco de la Expo Industrial Mato Grosso do Sul 2010, con la finalidad de fortalecer la integración público-privada. En dicho contexto tuvo lugar la Misión Comercial integrada por 140 empresarios de Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca, que llegaron a Campo Grande, Brasil, en vuelo chárter directo desde la provincia de Salta. Asimismo se logró la participación en ruedas de negocios organizadas por la Federación de Industrias de Mato Grosso do Sul (FIEMS), posibilitando la realización de contactos y la proyección de futuros negocios a los empresarios de la Misión Comercial. En el marco de la promoción se instaló

³Información brindada por informes en la base de datos del Gobierno de la provincia de San-

tiago del Estero. un stand de la ZICOSUR de aproximadamente 90 m² donde las regiones tuvieron su espacio para la difusión del potencial productivo. En materia de actividades proyectadas en el Encuentro de Oruro, se concretó el día 29 de Julio, “I^o Encuentro de Rectores de la ZICOSUR”, realizado en la ciudad de Termas de Río Hondo, Santiago del Estero. En relación al punto anterior se presentó el “Directorio de Universidades de la ZICOSUR”, implementado en el sitio web oficial, como mecanismo tendiente a facilitar los contactos entre las distintas entidades educativas que integran el bloque, fomentando su participación.

ATACALAR

La macroregión ATACALAR³ (Atacama, Catamarca, La Rioja) surge por una iniciativa de las provincias argentinas de La Rioja y Catamarca y la III Región chilena de Atacama, que se concreta a través de un Acta Acuerdo firmada en marzo de 1996. Posteriormente la zona ira ampliándose con la incorporación de las provincias de Córdoba y Santiago del Estero.

Desde el principio fue claro el propósito de establecer una relación asociativa entre ambos países limítrofes a fin de desarrollar la integración y complementación económica de las partes integrantes.

Principalmente el objetivo fue constituirse como una zona de nexos, de intercambio económico y comercial entre Argentina y Chile y a través de este último, con los países del Pacífico. Se

convierte entonces en una cuestión estratégica para estrechar las relaciones chileno – argentinas y de esa manera explotar y beneficiarse de las riquezas naturales de la zona.

Resulta de vital importancia plantear la idea de un corredor comercial estratégico y confiable entre ambos Océanos que permita un interesante movimiento de las economías de la zona, a fin de canalizar sus productos al exterior e ingresar a los mercados del Pacífico. En este aspecto cobran relevancia los pasos fronterizos de San Francisco (Catamarca) y Pircas Negras (La Rioja), ubicados a lo largo de nuestra macro región, quienes, con características similares, se vinculan directamente con la III y IV Región de Atacama, ofreciéndonos sus puertos para el comercio internacional y de esa manera abriremos a los mercados del mundo de manera competitiva.

Ambos pasos están ubicados estratégicamente vinculados con las provincias del centro de la Argentina, cuyas producciones son visiblemente importantes, y necesitan una salida hacia los mercados del Asia – Pacífico, MERCOSUR y el oeste de los países de América del Norte, que hoy se configuran como los más demandantes a nivel internacional.

Por ello mismo inmersos en la incuestionable vorágine de la globalización y sus fenómenos, la provincia ha asumido su rol dentro de los procesos integracionistas y prueba de ello es la clara voluntad de participación en los Foros Regionales.

Entendemos la insoslayable necesidad de

enfrentar desafíos mancomunadamente apelando a un bagaje común y compartido que nos hermana con nuestros vecinos.

Poco a poco las fronteras se extendieron y hoy somos parte de un espacio de desarrollo que se ha generalizado en el mundo entero: el trabajo en bloques regionales para el desarrollo de zonas geográficas.

Esta nueva situación nos permitió incorporarnos a la dinámica de la integración en nuestra zona y por ello en Septiembre de 2005, con motivo de celebrarse el **VIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN ATACALAR** en la provincia de Catamarca, Santiago del Estero participó por primera vez de este foro regional argentino – chileno, dejando manifiesta su voluntad de incorporarse activamente a la macro región.

En el mes de julio de 2007 Santiago del Estero fue la anfitriona del **X ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN ATACALAR**. Lógicamente que esto resultó notable para la Provincia no solo por la relevancia del evento internacional, sino porque se encuadró en el marco de los festejos alusivos al aniversario de fundación de la ciudad.

El bloque ATACALAR ha comprendido que la integración no es un proceso con un fin único, sino que está ligado directamente a los procesos de desarrollo económico y social sobre los que se erige y concibe. Por ello funciona como un detonante adecuado para potenciar el desarrollo regional con objetivos y

metas acordes a las necesidades presentadas.

Participación

El equipo de investigación participó en la XVI Reunión Plenaria de Autoridades realizada en la ciudad de Termas de Río Hondo los días 26 y 27 de Agosto de 2013.

José Antonio Musso participó en la subcomisión de Género y Sebastián Banco en la subcomisión de Industria, Comercio y Producción. Cada uno de ellos se presentaron ante los demás participantes del encuentro y explicaron las razones de su presencia en ese ámbito.

En el caso de la Subcomisión de Género, la sesión de trabajo estuvo presidida por el Cónsul de Chile en Córdoba, Rodrigo Quiroga Cruz; quien habilitó al director del proyecto a participar haciendo las observaciones que considerara pertinentes en relación al temario propuesto en un marco de igualdad con el resto de los participantes.

Se subraya que, en dicha subcomisión, Santiago del Estero, estuvo representado por la Directora de Género de la Subsecretaría de Derechos Humanos dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia, la Sra. Rosa Isac, además de dos representantes de la Policía de la Provincia de Santiago del Estero, uno de ellos, vinculado directamente con la Comisaría del Menor y la Mujer. El tema excluyente de la sesión fue la trata de personas. Cada delegación expuso la labor que se viene realizando en las diferentes provincias

argentinas respecto del problema, destacando los esfuerzos en el ámbito de la concientización y la sensibilización.

El intercambio de experiencias sobre el tema fue la nota destacada de la reunión, quedando en claro que los acuerdos alcanzados por las delegaciones participantes en la reunión de Atacama en 2012, estaban en vías de cumplimiento, pero que no se habían alcanzado los objetivos previstos para cada caso.

Se hizo hincapié en la necesidad de que las personas que intervengan en el trabajo de la comisión en cada encuentro anual, tengan conocimiento acabado de lo tratado en el encuentro anterior y de los acuerdos logrados, poniéndose énfasis en que sería deseable que asistieran, en lo posible, las mismas personas. Tal consideración surgió debido a que la representante de la región chilena de Atacama, no estaba debidamente informada de los compromisos asumidos en 2012 por la delegación de su región y, en consecuencia, no pudo ni supo dar las precisiones que le fueron requeridas.

En la subcomisión de Industria, Comercio y Producción, participó el Lic. Sebastián Banco, además de representantes santiagueños de organismos oficiales tales como la Lic. Julia Urtubey y la Dra. Inés Martinelli, ambas representando al Ministerio de la Producción del gobierno de Santiago del Estero; así como empresarios de toda la región.

El eje central del trabajo fue la creación de una matriz productiva común y

la posibilidad de encadenamiento productivo. En cuanto al primer punto, la delegación chilena a través del representante de Pro Chile, Juan Noemi, sostuvo, con acuerdo de los demás participantes, que existen diferencias sustanciales en la información y los criterios de clasificación de la producción en cada uno de los entes subnacionales partes de ATACALAR. Para solucionar este inconveniente, se propuso la elaboración de mapas productivos teniendo en cuenta las variables de superficie, habitantes y productos. También se debería realizar un listado de productos priorizados, es decir, las potencialidades de cada lugar en base a su propia oferta exportable. Para un estudio pormenorizado de estos asuntos, se llegó a un acuerdo de que la colocación de agentes de venta directos en cada geografía, sería lo más rentable y menos traslativo al precio final del producto; en conclusión lo que se propone aquí es la creación de una Red de Inteligencia Comercial.

Santiago del Estero⁴

La provincia posee una variada oferta de productos y servicios y, por sobre todo, un gran potencial para su desarrollo sustentable, a partir de la capacidad de su gente, su ubicación geográfica, un sector primario en expansión y el soporte de una infraestructura evolucionada.

Para apoyar el esfuerzo de las empresas en materia de comercio exterior y con-

⁴Los datos obtenidos fueron corroborados por documentación e información facilitada (solo para lectura en el lugar, no se nos permitió la copia de los mismos) por la Secretaría de Desarrollo, Ciencia, Tecnología y Gestión Pública y el Ministerio de la Producción, Recursos Na-

tribuir a la consolidación de una sólida cultura exportadora, el Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero, con el apoyo del Consejo Federal de Inversiones (CFI), impulsó el primer relevamiento de la Oferta Exportable PyMe de Santiago del Estero, a fin de contar con una herramienta para dar a conocer el potencial de la producción local al mundo entero.

La provincia ofrece múltiples posibilidades productivas, con un sector primario en plena expansión, infraestructura en permanente crecimiento y todas las condiciones para un desarrollo industrial sustentable.

Para incentivar y desarrollar nuevas oportunidades productivas, el Gobierno de la Provincia ha puesto en marcha el Sistema Provincial de Promoción y Desarrollo Industrial, a través de la Ley 6750/05⁵, garantizando las condiciones para:

- Propiciar la instalación de nuevas industrias o ampliar las existentes.
- Fomentar el aprovechamiento racional de recursos e insumos provinciales.
- Incentivar la utilización de mejoras tecnológicas y su desarrollo local.

Priorizando las industrias derivadas del sector agrícola, ganadero, forestal, minero, construcción y aquellos que el Poder Ejecutivo declare de interés para el desarrollo económico y social de la Provincia que cumplan con alguna de las

turales, Forestación y Tierras, ambos de la Provincia de Santiago del Estero.

⁵[http://www.boletinsde.gov.ar/leyes/LEY %206750 %20de %20Promocion %20 Industrial %20y %20Decr %20Reglam.doc](http://www.boletinsde.gov.ar/leyes/LEY%206750%20de%20Promocion%20Industrial%20y%20Decr%20Reglam.doc)

siguientes condiciones:

- Utilicen materia prima, productos semielaborados y recursos naturales originarios de la Provincia.
- Tengan gran efecto multiplicador en la economía provincial, logrando alcanzar un mayor nivel de ocupación de mano de obra.
- Impulsen a consolidar la industria existente o promuevan y desarrollen nuevas actividades industriales.
- Desarrollen infraestructura turística, en sus diversas facetas.

Además, Santiago del Estero cuenta con la Ley de Iniciativa Privada⁶ que permite a cualquier persona física o jurídica, la presentación de proyectos para ejecutar, mantener, reparar u operar obras públicas o la prestación de servicios públicos derivados de las mismas.

Estas acciones deben contener la aplicación de conocimientos técnicos o científicos que, utilizando metodologías propias, permitan alcanzar los objetivos enunciados y así generar alternativas que optimicen los procedimientos, la gestión o los recursos del estado.

Esta ley excluye los servicios o actividades referentes a los fines esenciales del estado: Administración de justicia, seguridad pública, atención médica, educación pública y percepción, recaudación y determinación directa de deuda impositiva.

La provincia realiza también una fuerte apuesta al campo de la Ciencia y Tecnología, en los rubros de investigación,

⁶: <http://www.boletinsde.gov.ar/leyes/LEY%206761%20DE%20INICIATIVA>

innovación tecnológica y transferencia de tecnología del sector científico al productivo en el sentido de la puesta en funcionamiento de programas destinados a asistir con recursos financieros y asesoramiento técnico a los pequeños y medianos productores rurales.

Sector Agropecuario

Ganadería

La provincia tiene más de un millón de hectáreas destinadas a explotaciones ganaderas. Cuenta con un rodeo de poco más de 2 millones de cabezas. Es la primera productora del país de ganado caprino.

También es la principal productora de ganado bovino de la región, con importantes cuencas lecheras sobre la zona de riego del río Dulce. Además del ganado ovino y porcino, en los últimos veinte años se incorporó el Cebú, realizándose varias clases de cruces. La introducción de nuevas técnicas de manejo, cultivos apropiados a la zona, el desmonte y la habilitación de nuevas tierras, la difusión de razas, etc., son factores que en los últimos años han determinado que la provincia sea una de las regiones de mayor posibilidad pecuaria dentro del país.

Agricultura

Santiago del estero, cuenta con 20.871 explotaciones agropecuarias, cubriendo una superficie total de más de cinco millones de hectáreas, de las cuales 872.986 has. se encuentran implantadas con diversos cultivos.

%20PRIVADA.doc

- *Algodón*

Genera el 20% del total de producción algodonera del país y cuenta con 13 plantas desmontadoras. El desarrollo del cultivo se ve favorecido por propicias condiciones agro-climáticas y la ausencia del «picudo». La calidad obtenida es muy buena predominando la variedad de fibra larga e intermedia.

- *Soja*

Ocupa cerca del 24% de la superficie sembrada mostrando en los últimos 10 años un crecimiento del 100%.

- *Maíz*

Ocupa un 15% del área sembrada total, un insumo importante para la producción avícola y porcina por lo que se espera que la expansión de estos sectores pueda impulsar la producción de maíz.

- *Hortalizas*

Santiago del Estero es la cuarta productora del país considerando la cantidad de superficie sembrada. Los principales cultivos son el zapallo, batata, cebolla y tomate.

Apicultura

Santiago del Estero presenta condiciones ambientales con gran diversidad de especies vegetales melíferas y poliníferas en un ambiente predominantemente de monte, libre de agroquímicos, que permite un desarrollo durante todo el año. La actividad cuenta en la actualidad con 60.000 colmenas las cuales presentan mieles de excelente características organolépticas debido a los bosques nativos de los cuales es recogido el néctar.

La actividad cuenta con un plan de promoción provincial que ha permitido obtener avances en materia de producción realmente significativos en un lapso de tiempo realmente breve.

Sector Industrial

Cuenta con un parque industrial, ubicado en la ciudad de La Banda, con una superficie de 266 has., con energía eléctrica, gas natural, agua de uso industrial y cloacas con colectores de desagües industriales. Presenta una óptima conexión con los accesos viales, a 4 km. del aeropuerto, 3 km. del ferrocarril y 800 km. del puerto.

La elaboración de alimentos y bebidas es el sector industrial más relevante con cerca del 50% del valor de la producción, le sigue en importancia la industria textil que genera el 17%, cuero y calzado, 7% editorial, 7% productos de metal exceptuando maquinarias, 6,5% producción de minerales no metálicos 5%, producción de madera y corcho exceptuando muebles 3% y otros.

El nuevo marco económico genera las condiciones propicias para el desarrollo de emprendimientos en los rubros de enlatado de tomate y de envase para hortalizas con posibilidad de ser exportados. Las plantas elaboradoras de frutas y hortalizas trabajan en «contraestación» respecto a las otras provincias del país, lo que constituye una ventaja competitiva de radicación en la provincia.

Industria Forestal

Concentra el 22% de la totalidad de tierras forestales del país, con una gran

calidad en sus maderas nativas con características de alta densidad de calidad volumétrica, elevada resistencia a la ruptura, elevada elasticidad, altos valores de dureza y altos rendimientos a la degradación en usos a la intemperie. Las especies son propias de su flora: Algarrobo, Guayacán, Itín, Quebracho Colorado y Blanco, etc. Carbón Vegetal.

Es la principal provincia productora representando cerca del 50 % del total nacional. La producción proviene del bosque nativo destinándose principalmente al consumo del mercado interno.

Sector Comercial y de Servicios

En el sector secundario, las principales actividades están vinculadas con el suministro de electricidad, gas y agua y la construcción (8.5 %), y en el sector terciario, sin considerar las vinculadas con los servicios sociales, las actividades más importantes son las relacionadas con el comercio, restaurantes y hoteles (18.5 %) y la intermediación financiera (14 %). En plena expansión, el sector comercial crece a ritmo vertiginoso, no sólo con inversiones locales, sino también, en los últimos años, mediante la instalación de filiales de cadenas nacionales e internacionales.

Oferta Exportable⁷

El destino principal de las exportaciones son los países asiáticos, que representan el 49 % del total de ventas externas, ubicándose en segundo lugar Brasil, con el 16 % del total. Por último África representa el 13 % del total de exportaciones y la Unión Europea participa con

⁷Datos suministrados por la Dirección General de Estadística y Censo de la Provincia de

cerca del 9 % del total.

Los productos primarios, principal rubro de exportación, cuentan con mayor peso (76 % del total), compuesto fundamentalmente por cereales y oleaginosas, entre los cuales es muy importante el peso de la soja, el maíz y el trigo, así como también el girasol, la miel y las legumbres. En segundo lugar, se ubican las Manufacturas de Origen Industrial, desplazando a las MOA, con un 23 % del total exportado, compuestas principalmente por hilados de algodón. Finalmente las Manufacturas de Origen Agropecuario representan el 1 % del total exportado. Así como los caracteres generales de la ZICOSUR nos dieron pie para introducirnos en nuestra provincia en lo que a perfil productivo y oferta exportable se refiere, esto último permitirá introducirnos en el desenvolvimiento de nuestra provincia en ATACALAR, confirmando de esta manera que, el formar parte de las dos subregiones puede ser 100 % complementario y beneficioso. A continuación, un panorama del desempeño de Santiago del Estero, según un informe del año 2013.

Exportaciones Argentinas año 2012

El año 2012 la República de Argentina totalizó envíos al exterior por un monto de USD de 72.778 FOB. Cabe destacar la contribución de las Provincia Argentinas que componen la Zona Atacalar, las cuales cerraron con un valor exportado total de US\$ 14.101 millones Fob, representando el 19 % del total de las

Santiago del Estero.

exportaciones Argentinas.

Valor exportado

La provincia de Santiago del Estero ocupa el puesto 12 en el ranking de valor exportado por provincia. En el año 2011 vendió bienes al exterior por casi 670 millones de dólares. Entre sus productos se destacan los vinculados con la actividad agrícola, como las Habas, Maíz y Algodón. La provincia ocupa el segundo puesto del ranking en función del crecimiento promedio en el período 2003-2011.

Respecto a los principales destinos de

las exportaciones de Santiago del Estero, los tres primeros lugares los ocupan: China concentrando el 36,57% (USD 245 millones Fob), Países Bajos con un 5,03% (USD 33,7 millones Fob) y Egipto con 4,87% (USD 32,7 millones Fob).

Área de influencia macrozona ATACALAR

Cobra relevancia el número de habitantes totales de la macrozona, totalizando un número de 9.847.785, lo cual, posiciona esta zona geográfica en un lugar de interés para realizar negocios tanto a nivel interno como con los mercados internacional.

-	Exportacion en millones	Habitantes	Sup. Km2
Atacama	US\$5.535,7 millones	292.054	75.176
Catamarca	US\$1.639,3 millones	367.828	102.602
La Rioja	US\$259,3 millones	333.642	89.680
Tucumán	US\$874	1.448.188	22.524
Santiago del Estero	US\$786,4 millones	896.461	136.351
Córdoba	US\$ 10.014,8 millones	3.308.876	165.321
Santa Fe	US\$ 16.765 millones	3.200.736	133.007
Totales	US\$34.741,2 millones	9.847.785	724.661

Por último, deseamos mostrar una infografía basada en datos obtenidos de la Aduana de Santiago del Estero recuperada de la web del Diario El Liberal del día 11 de Mayo de 2014. En la misma se grafica a la perfección nuestro posicionamiento hacia el mundo.



Grafico 1: De Santiago del Estero hacia el Mundo

Santiago del Estero: Cooperación e Integración

La profundización de la democracia en cuanto a su calidad institucional, el efectivo respeto por los derechos humanos y la creación de condiciones para revertir la desigualdad social a través del impulso de un esquema de integración y desarrollo es esencial si se desea el crecimiento con equidad.

En el marco de las nuevas relaciones entre lo global y lo local se ha establecido durante los últimos años una nueva forma de ayuda al desarrollo por parte de las entidades territoriales, quienes iniciaron un nuevo proceso tendiente a

⁸La cooperación descentralizada surge a partir del convencimiento de que la cooperación para el desarrollo no es responsabilidad ni competencia única y exclusivamente de los gobiernos centrales o instancias interestatales, sino que también la sociedad civil y las instituciones autonómicas y municipales pueden y de-

contribuir al desarrollo a través de la cooperación internacional bajo la modalidad de *cooperación descentralizada*⁸.

La cooperación descentralizada, entendida como aquella que tiene su origen en donantes territoriales descentralizados (regiones, provincias autónomas, comunidades autónomas, ayuntamientos, Estados federados etc.) fomenta la cooperación internacional para el desarrollo a través de la integración de la diversidad de agentes locales en los procesos de desarrollo implicándolos, a lo largo de todo el ciclo de las intervenciones, en las definiciones y precisiones de roles y responsabilidades según sus capacidades.

ben ser agentes de solidaridad con el sur, desde su compromiso ciudadano y su libertad para definir sus propios criterios de trabajo. Ver: http://escuelapnud.org/biblioteca/pmb/opac.css/doc_num.php?explnum_id985 Consultado el 02 de Octubre de 2014

La finalidad de esta modalidad es crear vínculos y redes estables que permitan poner en marcha acciones puntuales con objetivos comunes y de largo plazo. Esta cooperación nace durante los años 80 como convergencia de la redefinición del papel del Estado y su tendencia hacia la descentralización política y administrativa, que ha propiciado que se elaboren y gestionen las políticas públicas hacia administraciones más cercanas a los ciudadanos, y del replanteamiento de los modelos globales de cooperación internacional en dirección al nuevo concepto de desarrollo humano, basado en que el aumento de la participación de los agentes sociales en los procesos de desarrollo y lucha contra la pobreza. La cooperación descentralizada incluye una variedad de prácticas, entre ellas proyectos, programas, trabajos en red y también acciones puntuales como intercambios de experiencias, asistencias técnicas, etc.

Programa Federal de Cooperación Internacional⁹

De conformidad con las políticas establecidas por el gobierno nacional de avanzar hacia el fortalecimiento del país federal, esta Dirección General ha potenciado el vínculo con las provincias a través del «Programa Federal de Oportunidades de Cooperación Técnica Internacional» tendiente a:

1. Garantizar la adecuada distribución federal de la cooperación recibida, trans-

parentando las oportunidades existentes y priorizando el desarrollo de las economías regionales, con especial orientación hacia las áreas de menor desarrollo relativo del país.

2. Capacitar en cooperación técnica internacional y formulación de proyectos de cooperación a las instituciones del ámbito nacional, provincial, municipal, universidades y organizaciones descentralizadas.

3. Fomentar la institucionalización de ámbitos gubernamentales responsables de la gestión de la cooperación técnica internacional, al más alto nivel provincial posible.

Así se han creado Agencias, Subsecretarías o Direcciones de Cooperación Internacional en la mayoría de las provincias y se han asignado responsabilidades en la materia, en áreas vinculadas a las relaciones internacionales e institucionales de provincias en las que no existía el área específica. Dentro de este esquema, crecientemente van involucrándose los municipios, aunque hay algunos de ellos muy activos, como son los que participan de las Mercociudades. Para el diseño de las acciones a llevar a cabo, también se ha tenido en cuenta la nueva conceptualización de la cooperación al desarrollo que apunta a poner el énfasis en potenciar el desarrollo endógeno y en mejorar las capacidades para optimizar los recursos propios.¹⁰

⁹Ver: <https://www.mrecic.gov.ar/es/programa-federal-de-cooperacion-%C3%B3n>. Consultado el 15 de Octubre de 2014

¹⁰Cafiero, Ana, «Escenarios de la Cooperación Internacional en la Argentina»; en Iglesias, Eduardo, Las provincias argentinas en el es-

nario internacional. Desafíos y obstáculos de un sistema federal Eduardo Iglesias; Valeria Iglesias; Graciela Zubelzú. - 1a ed. - Buenos Aires: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, 2008.

La red de Mercociudades Aspectos Generales

Mercociudades¹¹ es la principal Red de gobiernos locales del MERCOSUR y un referente destacado en los procesos de integración. Fue fundada en 1995 por iniciativa de los principales alcaldes, intendentes y prefectos de la región con el objetivo de favorecer la participación de los gobiernos locales en el proceso de integración regional, promover la creación de un ámbito institucional para las ciudades en el seno del MERCOSUR y desarrollar el intercambio y la cooperación horizontal entre los gobiernos locales de la región, según lo estipulado en sus Estatutos.

Desde entonces, la Red ha venido ampliándose e incorporando nuevos miembros. Actualmente cuenta con 293 ciudades asociadas de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Chile, Bolivia, Perú y Colombia, donde viven más de 114 millones de personas.

Santiago del Estero en la Red de Mercociudades

Las relaciones internacionales de las ciudades, que hoy a diferencia de ayer configuran un hecho, se convierten en una nueva herramienta y un nuevo desafío ante los procesos de regionalización. Los procesos de autonomía y fortalecimiento de las administraciones municipales y regionales han asignado esta nueva asignación, como una más, dentro del espectro de funciones de las ciudades.

Se debe destacar que uno de los ejes más

¹¹Ver: <http://www.mercociudades.org/node/2250> Consultado el 14 de Octubre de 2014.

interesantes de analizar es el hermanamiento de ciudades. Los lazos directos entre ciudades han dado lugar a líneas de cooperación directa entre las administraciones municipales. El hermanamiento significa en sí mismo la voluntad de trabajo conjunto entre dos ciudades y la existencia de similitudes que ameritan tal cooperación. En el caso de nuestra ciudad podemos destacar el hermanamiento con la ciudad siria de Hama.

En el caso de la participación en Organismos Internacionales y vinculación con Instituciones de Cooperación Internacional estos ámbitos y foros constituyen espacios para el intercambio de experiencias entre ciudades que están abordando problemas similares, para la gestión conjunta de soluciones a problemas comunes. Es decir que, estos espacios recrean marcos de encuentro y concertación política para la solución de problemas comunes y el trabajo colaborativo, aquí destacamos la participación en los comités de integración Zicosur y Atacalar, aunque hayan sido más que informales.

Nuestra provincia se integró a la Red de Mercociudades en el año 2000 y notamos que, desde sus comienzos, con una participación entusiasta, formaron parte en grupos marcados de trabajos en las reuniones y encuentros correspondientes. Por ejemplo, en cada año, podemos vislumbrar a representantes en comisiones de Educación, Turismo, Comercio y Producción, como casi las destacables y más sobresalientes, tal como se des-

prende de los dos informes anteriores en cuanto a la participación en ATACALAR y ZICOSUR. Esta participación no deja de tener el carácter pasivo de una incorporación incipiente sin mayor cumplimiento efectivo de compromisos asumidos ni la elaboración de propuestas claras de un norte en el accionar internacional de la ciudad.

La gestión externa de los municipios en este escenario inmejorable constituye un sobrevenir destacado para el desarrollo de los procesos de integración y del regionalismo abierto. Los objetivos que rigen este modo de actuar refieren principalmente a la promoción y desarrollo de sus potencialidades económicas.

Una ciudad se encuentra, cuando de política exterior hablamos, ante dos principales objetivos; el primero de ellos está dado por las iniciativas que descienden de la esfera de competencia del Estado nacional, es decir, aquellas que a través de la gestión política han podido ser receptadas por el municipio a través de la articulación y la coordinación de éste con los Estados nacional y provincial. Segundo, se dilucidan las iniciativas municipales producto de la descentralización, que constituyen una suerte de política exterior de las ciudades o la que comúnmente se denomina hoy en día como paradiplomacia¹².

Las ciudades recurren a la opción de la política internacional de integración para mejorar su situación socio-económica, para así poder brindar respuestas a

¹²www.spanish.safedemocracy.org/2007/02/20/que-es-la-paradiplomacia/;
<http://www.paradiplomacia.org/>;

las necesidades y problemáticas que no han podido ser resueltas por el accionar de los Estados nacional y provincial, como así también, para encontrar soluciones a sus requerimientos de desarrollo local. Así, es necesario, trabajar en el diseño de una estrategia de competitividad real y eficaz para Santiago del Estero a partir de las oportunidades que el escenario internacional y regional representa para sus fuerzas productivas. Es menester profundizar la interacción público-privada para poder ejecutar acciones locales (infraestructura básica, gestión eficaz del medio ambiente, acuerdos de complementariedad con otras ciudades del Mercosur a partir de la especialización, etc.) que pongan al municipio en su conjunto, como el puente hacia el desarrollo.

Participación de las universidades

Se observa que en los últimos años las Universidades de la región ATACALAR y las Universidades que actúan en los espacios territoriales comprendidos en la ZICOSUR han tomado participación en los mecanismos institucionales existentes para alcanzar los objetivos definidos en los diferentes procesos de integración en marcha.

Examinando la labor del Comité de Integración ATACALAR, se han constatado los siguientes antecedentes relativos a la presencia de instituciones de educación superior. En el XII Comité ATACALAR (San Miguel de Tucumán, 16 y 17 de abril de 2009) las delega-

<https://paradiplomacia.wordpress.com/acerca-de/>. Fuentes consultadas el 21 de noviembre de 2014.

ciones reunidas en la Subcomisión Educación acordaron incorporar a su agenda de trabajo la cooperación interuniversitaria. En el siguiente encuentro, en el año 2010, se acordó crear el Consejo de Políticas Educativas de la Región ATACALAR, dejándose constancia de la propuesta de invitar a todos los Rectores de las Universidades privadas y públicas de la macro región.

En el XIV Comité (San Fernando del Valle de Catamarca, 9 y 10 de noviembre de 2011), las dos delegaciones presentes en la Subcomisión de Educación decidieron solicitar a las Universidades de la macro región que incorporen su oferta académica a la página web de ATACALAR.

En el XV Encuentro, celebrado en Atacama el 5 y el 6 de septiembre de 2012, se incorporó a la agenda de dicha Subcomisión la iniciativa de promover investigaciones científico-tecnológicas de utilidad para la producción de la macro región.

En el siguiente encuentro, que tuvo lugar en Las Termas de Río Hondo los días 26 y 27 de agosto de 2013, quienes sesionaron en la Subcomisión de Educación acordaron “construir una propuesta de intercambio docente y estudiantil para el nivel superior”, según consta en el acta respectiva, delegándose la responsabilidad de hacerlo en las provincias de Tucumán y de Santiago del Estero.

A su vez, en el XVII Comité de Integración ATACALAR (La Rioja, 21 y 22 de octubre de 2014) se constituyó por primera vez la Mesa de Universidades, en cuyo seno las delegaciones de Argentina

y Chile alcanzaron acuerdo para, entre otras cosas: 1) Adherir a la propuesta de cooperación académica universitaria entre ambos países; 2) Crear programas que contemplen y faciliten la movilidad de alumnos, docentes y no docentes; 3) Generar y/o reactivar acuerdos específicos en investigación y postgrado; 4) Capitalizar las experiencias académicas de doble titulación en grado y postgrado, ya existentes, a fin de promover acciones similares en las universidades de la macro región; 5) Fortalecer la educación a distancia como herramienta útil para la integración entre las instituciones parte; 6) solicitar la institucionalización de la Comisión de Universidades en las reuniones plenarios del Comité de Integración ATACALAR, haciendo extensiva esta propuesta a todos los Comités de Integración Fronteriza; 7) Promover la creación de un foro de Universidades de la región ATACALAR; 8) Realizar una matriz informativa de todas las universidades con asiento en la macro región, considerando lo siguiente: a) oferta educativa; b) convenios intrarregionales; c) líneas de investigación relacionadas con los problemas regionales; d) trabajos en ejecución o ejecutados entre las universidades; e) proyectos de investigación; 9) solicitar la participación y el apoyo de los Ministerios de Educación en materia de reconocimiento de equivalencias, programas de doble titulación, creación de carreras comunes, entre asuntos de interés común; 10) evaluar la viabilidad de crear una cátedra virtual que contemple contenidos comunes, a fin de que sea dictada en todas las universida-

des pertenecientes a la región ATACALAR, siendo su eje central la difusión del proceso de integración entre las comunidades universitarias. En este marco se ha propuesto que la Cátedra ATACALAR aborde temas como ética profesional, emprendedurismo, responsabilidad social, entre otros; 11) difundir ampliamente, entre las instituciones de la región, lo acordado en la reunión.

La constitución de la Mesa de Universidades en el XVII Comité inserta a ATACALAR en el camino emprendido con anterioridad en otros Comités argentino-chilenos. Hasta el presente, funcionan Mesas de Universidades en tres de los ocho Comités: el NOA-Norte, ATACALAR y el de la Región de Los Lagos, mientras que en el Cristo Redentor se ha constituido una Subcomisión de Universidades. Cabe señalar, además, que la propuesta de crear una Comisión de Universidades en el Comité ATACALAR es la primera de ese tipo en el marco del proceso binacional de integración, cooperación y complementación que vincula a la República Argentina y a la República de Chile.

ZICOSUR y Universidades

La ZICOSUR Universidades surgió en el marco del Primer Encuentro de Rectores de Universidades de la Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur. En su sitio web, las universidades incluidas son éstas: Universidad Nacional de Catamarca, Universidad Nacional del Chaco Austral, Universidad Nacional del Nordeste, Universidad Nacional de Formosa, Universidad

Nacional de Jujuy, Universidad Nacional de Misiones, Universidad Nacional de Salta, Universidad Católica de Salta, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Universidad Católica de Santiago del Estero, Universidad Nacional de Tucumán, Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino y Universidad de San Pablo Tucumán.

Según puede verse en su página, ZICOSUR Universidades ha nacido con el propósito de complementar y potenciar el proceso de integración de la ZICOSUR. Tiene como objetivo general fortalecer dicho proceso a través de la promoción del conocimiento, del intercambio universitario y de la cooperación académica de las regiones participantes.

Entre sus objetivos específicos, se destacan el de rescatar el rol de las universidades como las instituciones intermedias entre los gobiernos y la sociedad civil, el de facilitar el intercambio estudiantil de grado y de postgrado, y los de propiciar la movilidad docente, generar una identidad compartida a través del conocimiento de las diferentes culturas y crear un espacio de reflexión sobre la importancia de la educación en los procesos de integración. Otro objetivo específico de la ZICOSUR Universidades es fomentar el desarrollo de proyectos de investigación conjunta entre las universidades de la región.

Por otro lado, existe la llamada ZICOSUR Universitaria. En el caso de Argentina, las universidades miembro son las siguientes: Universidad Tecnológica Nacional (UTN), Universidad Na-

cional del Nordeste (UNNE), Universidad Nacional del Chaco Austral (UNCAUS), Universidad Nacional de Tucumán (UNT), Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE), Universidad Nacional de Salta (UNSa), Universidad Nacional de Misiones (UNaM), Universidad Nacional de Jujuy (UNJu), Universidad Nacional de Formosa (UNF), Universidad Nacional de Chilecito (UNdeC), Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Universidad Nacional de Catamarca (UNCa), Instituto Universitario Aeronáutico (IUA) y Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER). El origen de la ZICOSUR Universitaria puede rastrearse en el establecimiento del Grupo de Universidades Públicas de la Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur en el año 2005. Las Universidades Públicas de la ZICOSUR adoptan como punto de partida para su inserción en tal proceso el reconocimiento del carácter irreversible del proceso de integración latinoamericana, en el cual no pueden quedar al margen por la importancia de su rol¹³.

El Foro del NOA del Consejo Federal de Estudios Internacionales

Por iniciativa del Funcionario Responsable del Centro de Estudios en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales (CECPRI) de la Universidad Católica de Santiago del Estero (UCSE), Sede Central, tras un intercambio de ideas con el responsable del Centro de Estudios en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales del Departamento

Académico San Salvador (DASS) de la Universidad Católica de Santiago del Estero, fue tomando impulso durante el año 2014 la idea de crear un Foro, en el ámbito del Consejo Federal de Estudios Internacionales (CoFEI), que reuniera a las Universidades del Noroeste Argentino, teniendo en cuenta que en dicha región la carrera de grado de Relaciones Internacionales se imparte tanto en la UCSE, como en la Universidad Católica de Salta (UCASAL) y en la Universidad San Pablo, de Tucumán. Tras las respectivas consultas, la licenciada Patricia Kreibohm, de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino (UNSTA), y la licenciada Carolina Romano, jefa de carrera de Relaciones Internacionales de la UCASAL, expresaron su disposición a apoyar la iniciativa. De este modo, la Comisión provisoria para la creación del Foro quedó integrada por los siguientes académicos: José Antonio Musso (UCSE, Sede Central), Alejandro Safarov (UCSE DASS), Patricia Kreibohm (UNSTA) y Carolina Romano (UCASAL).

El 23 de octubre de 2014, en la Jornada de Relaciones Internacionales organizada por la Universidad San Pablo Tucumán, el profesor Musso expuso sobre “Los circuitos internacionales en el NOA: perspectivas y desafíos para los estudios internacionales”, como integrante de una mesa panel en la que intervinieron también Patricia Kreibohm y el destacado internacionalista Carlos Escudé. En dicho contexto, se dio a conocer el proyecto relativo al Foro del

¹³Puede consultarse en www.zicosuruniversitario.org/es/institucional

NOA, que suscitó marcado interés entre los asistentes. El 23 de octubre de 2014, en la Jornada de Relaciones Internacionales organizada por la Universidad San Pablo Tucumán, el profesor Musso expuso sobre “Los circuitos internacionales en el NOA: perspectivas y desafíos para los estudios internacionales”, como integrante de una mesa panel en la que intervinieron también Patricia Kreibohm y el destacado internacionalista Carlos Escudé. En dicho contexto, se dio a conocer el proyecto relativo al Foro del NOA, que suscitó marcado interés entre los asistentes.

En la reunión de la Mesa Directiva del CoFEI, celebrada en la ciudad de La Plata el 27 de noviembre de 2014, en el marco del Primer Congreso del CoFEI, se aprobó la creación del Foro de Estudios Internacionales del NOA como una sección especializada de dicho Consejo Federal. Vale recordar, en este punto, que Patricia Kreibohm es Secretaria del CoFEI y los profesores Romano y Musso vocales de su Mesa Directiva.

Y en la Primera Jornada de Proyección Federal de las Relaciones Internacionales en la Argentina, que se desarrolló en el campus de la Universidad Católica de Salta el día 12 de diciembre de 2014, quedó formalmente constituido el mencionado Foro. Con posterioridad, durante el primer semestre de 2015, se ha sumado al Foro la Universidad San Pablo a través del profesor Luiz Torres, del cuerpo docente de la carrera de Relaciones Internacionales que se imparte en dicha Universidad.

Durante el desarrollo del Segundo Congreso del Consejo Federal de Estudios Internacionales, a realizarse en Salta en la sede la UCASAL en el mes de octubre de 2015, el Foro de Estudios Internacionales del Noroeste Argentino tendrá un rol destacado en la promoción de esos estudios en la región, así como en la promoción de la carrera de Relaciones Internacionales, que sólo se imparte en universidades privadas del NOA. De este modo, se espera que dicho Congreso constituya una actividad académica beneficiosa para estudiantes, docentes e investigadores.

El Foro del NOA, en sus reuniones de febrero de 2015 en Salta y junio de 2015 en San Miguel de Tucumán, ha definido una agenda de trabajo en la que sobresale la búsqueda de inserción en el Comité NOA-Norte Grande y en el Comité ATACALAR de las universidades participantes.

En este sentido, se impone mencionar en este informe que el Centro de Estudios en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la UCSE, mediante nota del 22 de junio de 2015 dirigida al Cónsul General de Chile en Córdoba, ministro consejero Rodrigo Quiroga Cruz, ha solicitado se invite a la Universidad Católica de Santiago del Estero a participar en las reuniones de la Mesa de Universidades del Comité ATACALAR. En consecuencia, se aguarda con expectativa esa invitación para que la UCSE, a través del CECPRI, esté presente en el próximo encuentro del Comité ATACALAR, que tendrá lugar en San Fernando

del Valle de Catamarca los días 2 y 3 de septiembre de 2015.

El Consejo Consultivo de Universidades

Mediante resolución 188/2015, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina creó el Consejo Consultivo de Universidades en el ámbito de dicho Ministerio.

Uno de los miembros del Consejo Consultivo recientemente creado es el Consejo Federal de Estudios Internacionales, siendo de destacar que la Universidad Católica de Santiago del Estero es una de las universidades que forman parte de este último Consejo, a través de la participación del profesor Musso en su Mesa Directiva.

El inicio del proceso que condujo finalmente a la creación del Consejo Consultivo de Universidades en la Cancillería argentina fue el Acta que el 12 de diciembre de 2012 se suscribió entre la Secretaría de Relaciones Institucionales y Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP) y el propio Consejo Federal de Estudios Internacionales. La existencia del Consejo Consultivo de Universidades adquiere particular relevancia para facilitar la inserción de las universidades en los Comités de Integración del Tratado de Maipú, porque tales Comités son coordinados por los respectivos Ministerios de Relaciones Exteriores

a través de los organismos pertinentes, según dispone el artículo 15 del Tratado de 2009.

Subnacionalidad y universidades

De interés para esta investigación ha sido la VI Jornada Académica del Grupo de Estudios «Institucionalidad Social y Mercosur», organizada por el Instituto Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, que dirige la Dra. Gloria Edel Mendicoa. La Jornada se desarrolló el 10 de junio de 2015 bajo el título “La Mercociudades. Avances y perspectivas en el proceso de subnacionalidad y relaciones internacionales desde una epistemología del Sur”.

La actividad incluyó una conferencia sobre «La inserción internacional de las unidades subnacionales», a cargo de José Alberto Vitar, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina. El conferencista hizo especial referencia a la labor de los Comités de Integración y a los orígenes de la ZICOSUR (a partir del antecedente del Grupo GEICOS formado en Tucumán), mencionando la participación de las provincias del NOA, en particular de Santiago del Estero y de Tucumán, como una nueva forma de relacionamiento externo compartido superando viejos esquemas antagonicos.

También la Jornada consistió de dos paneles. El primero de ellos sobre «Subnacionalidad y Paradiplomacia. Perspectivas de la Universidad frente al debate de nuevas Relaciones Internacionales» contó con la participación de Luiz

Cristiano Torres (Universidad de San Pablo), José Antonio Musso (UCSE), Myriam Barone (Universidad Nacional de Misiones) y Ricardo Alvarellos (Universidad de Buenos Aires).

El profesor Musso expuso acerca de la creciente participación de las universidades en los procesos de integración binacional y multilateral, destacando la necesidad de que este nuevo actor asuma el desafío de hacer aportes que contribuyan a fortalecer la dimensión social y cultural de tales procesos y, sobre todo, que permitan instalar en el ámbito universitario y en los círculos académicos el debate acerca de la subnacionalidad, la paradiplomacia y el rol de las universidades en esas esferas.

El restante panel se desarrolló con eje en “Las Unidades Temáticas de la Mercociudades. Desafíos ante las nuevas exigencias de los espacios locales”. Participaron investigadores de la UBA junto con funcionario del municipio de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires. De lo expuesto por estos disertantes resulta de utilidad para la presente investigación lo relativo al cada vez mayor trabajo conjunto de Ciudades y Universidades en el marco de la Unidad Temática respectiva de la red Mercociudades, experiencia que puede servir de referencia para un acercamiento similar en el contexto de la ZICOSUR y del Comité ATACALAR.

La cooperación académica

La cooperación en este plano se ve ahora favorecida por la decisión de emprender acciones conjuntas que impliquen una

participación proactiva de las universidades en el marco de la integración y la cooperación internacional.

El Tratado de Maipú (2009) entre Argentina y Chile constituye el marco regulatorio aplicable. El artículo 32 de dicho Tratado establece: Las Partes reiteran la importancia de la participación de las instituciones de estudios superiores en el proceso de integración, instándolas a continuar promoviendo acuerdos entre las universidades públicas y privadas, con el objeto de:

- 1 - Incentivar el intercambio de experiencias e información entre las autoridades educativas universitarias que permitan concretar proyectos de desarrollo e innovación científica y tecnológica de interés común;
- 2 - Facilitar el intercambio de especialistas y del material bibliográfico existente;
- 3 - Establecer un sistema de pasantías e intercambio de docentes y estudiantes de carreras universitarias;
- 4 - Ofrecer cursos de postgrado compartidos y organizar seminarios y conferencias comunes u otras modalidades que las universidades acuerden entre sí, como también en el marco de las propuestas que efectúen los Comités de Integración.

Por otro lado, el Tratado de Maipú contempla que los Comités de Integración podrán, en lo que respecta a materias educativas, «propiciar acuerdos complementarios, especialmente en cuanto a planes de estudios, formación conjunta de recursos docentes, intercambio de

estudiantes, planes de investigación e innovación tecnológica, publicaciones y actividades artísticas y culturales» (art. 18.d).

Una temprana manifestación de cooperación académica fue el Primer Encuentro Binacional del Cono Sur Argentino-Chileno, organizado por el Comité de Estudios de Asuntos Latinoamericanos del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI) y el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, que tuvo lugar en San Martín de los Andes, en la provincia de Neuquén, en mayo de 1988.

Hay que recordar también que en 1995 la Universidad Nacional de Cuyo organizó el Primer Encuentro Argentino Chileno de Estudios Históricos. A partir de entonces se han llevado a cabo encuentros cada dos años, a la vez que se ha venido publicando la *Revista de Estudios Transandinos*¹⁴. Además, la Universidad Nacional de Cuyo organiza periódicamente el Seminario Argentino Chileno de Especialistas en Humanidades, Ambiente y Ciencias Sociales.

El Seminario sobre Integración Argentino - Chilena, organizado por el CARI, el Centro Latinoamericano de Relaciones con Europa (CELARE), de Chile, y la Comisión Parlamentaria Conjunta Argentino - Chilena, desarrollado en diciembre de 2004, es otro antecedente que cabe destacar, lo mismo que el Seminario "Cooperación Subnacional en el Pro-

¹⁴Véase Lacoste, Pablo, «Las relaciones entre Chile y Argentina: el aporte histórico y el papel de algunos de los actores subnacionales no estatales», en Maira, L. (ed.), *Política Internacional Subnacional en América Latina*, Buenos Aires,

ceso de Integración Chile-Argentina", que se llevó a cabo en Rosario, los días 4 y 5 de octubre de 2011, organizado por el Consulado General de Chile en Rosario, el Gobierno de la Provincia de Santa Fe y la Escuela de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario.

Entre las conclusiones del Seminario de 2011 se ha destacado «el rol que cabe a las universidades como espacios de encuentro donde las nuevas ideas pueden enriquecer el quehacer de los foros binacionales en función de las necesidades sociales» y que actividades como el seminario de que se trata «constituyen un aporte para potenciar los consensos naturales de sus comunidades epistémicas, y se les debe dar continuidad y seguimiento a través del tiempo». En este contexto, surgió la propuesta de crear una Cátedra Argentina-Chile «para desarrollar actividades que contribuyan a la sostenibilidad de los lazos entre las comunidades académicas de ambos países».

Una clara evidencia del rol de los actores universitarios en el proceso binacional argentino-chileno se encuentra en las cátedras San Martín, de la Universidad Católica de Valparaíso, y O'Higgins, de la Universidad Nacional de Cuyo, en cuyo marco se realizan actividades académicas que contribuyen al conocimiento de cada país en el otro¹⁵, así

Libros del Zorzal, 2010. *Ibíd.*, p. 353.

¹⁵*Ibíd.*, p.353.

como proyecto de investigación en forma conjunta. El 5 de septiembre de 2012 ha sido presentado, en el marco de tales cátedras (que en conjunto forman la cátedra binacional San Martín-O'Higgins), el libro "Argentina-Chile, Chile-Argentina, 1820-2010. Desarrollos Políticos, Económicos y Culturales", que es una producción binacional avalada por el Programa de Estudios Iberoamericanos de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y el Seminario Permanente de Historia de América Latina Contemporánea, del Instituto Ravignani de la Universidad de Buenos Aires.

El Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica (CRISCOS) promueve un programa de intercambio estudiantil y otro de movilidad docente en los que participan universidades de la región. Según el Reglamento del Programa de Movilidad Docente, entre sus objetivos figuran el de «contribuir a la formación de recursos humanos con visión de solidaridad, integración y mancomunidad en la utilización de la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo de los pueblos», así como el de «propiciar la complementación e integración de los procesos didácticos y pedagógicos en el proceso de enseñanza aprendizaje, a través del conocimiento de otras realidades y visiones» (art. 2).

A modo de ilustración de las posibilidades concretas de integración e intercambio generadas por la cooperación académica, es válido mencionar que los convenios que la Universidad Nacional

de Cuyo ha firmado con universidades chilenas han promovido el intercambio docente y permitido que los profesores de una de esas universidades acudieran a otra de ellas para sus estudios de doctorado o postdoctorado, y hay casos en que alumnos del doctorado de una de esas instituciones tienen como director de tesis a un profesor de otra, o el director es de una universidad y el codirector es de una universidad y el codirector de su contraparte, debiendo señalarse también que estudiantes de grado y de postgrado cruzan la frontera para asistir a cursos, seminarios y otras actividades en universidades vinculadas entre sí¹⁶.

En el ámbito de los Comités de Integración regulados por el Tratado de Maipú, la Comisión de Ciencia y Tecnología del Comité de la Región de Los Lagos sesionaron juntas en el encuentro celebrado en Concepción el 25 y el 26 de septiembre de 2014. Allí quedaron convenidas las siguientes líneas de trabajo:

- 1 - Propender a la formulación y concreción de convenios entre las universidades, centros de investigación e instituciones similares, de ambos países, para compartir conocimientos y generar nuevas oportunidades educativas y de investigación;

- 2 - Estimular la implementación de modelos descentralizados de investigación científica y tecnológica;

- 3 - Fomentar la incorporación de temas centrales referidos a las culturas y geografías en las carreras universitarias afines de la macrorregión de manera de crear sinergias entre ambos países;

¹⁶Ibíd., pp. 352-353.

4 - Crear programas que financien la movilidad interinstitucional de investigadores y estudiantes de grado y de postgrado de cada país¹⁷.

A partir de las recomendaciones de la VI Reunión Binacional de Ministros, realizada el 29 de agosto de 2014, y de la Reunión Bilateral de Educación Superior, que tuvo lugar en Santiago de Chile en el mes de julio de 2014, se ha elaborado el documento «Propuesta de Cooperación Académica Interuniversitaria entre Argentina y Chile».

La Subcomisión de Universidades del Comité de Integración de la Región de Los Lagos, durante su reunión de 2014, expresó su acuerdo con dicho documento y sugirió incluir además como áreas prioritarias a las humanidades, las ciencias sociales, el arte y la cultura, «en tanto estas disciplinas contribuirían a la generación de confianza entre ambos países», por lo que han sido señaladas «como imprescindibles para avanzar en el proceso de integración¹⁸».

También la Mesa de Universidades del Comité ATACALAR se ha adherido a la Propuesta de Cooperación Académica Interuniversitaria entre Argentina y Chile.

Hermanamiento de ciudades

La ciudad de Santiago del Estero tiene a varias ciudades como ciudades herma-

nas; entre ellas, la ciudad chilena de Copiapó, que se encuentra ubicada en la región de Atacama, con lo cual el hermanamiento existente adquiere un valor adicional: el de reforzar los vínculos que la provincia argentina y la región chilena vienen articulando a través de su participación en el Comité ATACALAR.

El hermanamiento entre ciudades de diferentes países es una de las diferentes maneras de entrelazarse entre ellas, con el fin de promover los contactos culturales y fomentar los enlaces humanos, sin contradecir o interferir de alguna manera con la política exterior del Estado al que conforman, señala Zidane Zeraoui.¹⁹ El concepto de hermanamiento de ciudades surgió en Europa tras la Segunda Guerra Mundial, con el objetivo de realizar proyectos en beneficio mutuo de diferentes comunidades y lograr crear una integración mayor entre los distintos pueblos europeos.

Desde entonces el concepto ha evolucionado para convertirse en uno de los que permiten promover la integración cultural en medio de las tendencias de homogeneización que caracterizan a la globalización. También existe el hermanamiento de provincias, regiones o estados. En este sentido, puede citarse el caso del Estado de Sajonia (Alemania), que se halla hermanado con el Estado de Salzburgo (Austria).

laciones internacionales de las regiones, en Zeraoui, Z. (coord.), Teoría y práctica de la paradiplomacia, Puebla, 2013, Montiel y Soriano Editores, p. 35.

¹⁷Acta final del XXXII Comité de Integración de la Región de Los Lagos.

¹⁸Acta final del XXXIII Comité de Integración Paso Sistema Cristo Redentor, celebrado en Viña del Mar los días 6 y 7 de noviembre de 2014.

¹⁹Zeraoui, Zidane, La paradiplomacia y las re-

Conclusiones

La provincia de Santiago del Estero comenzó a participar en foros internacionales de integración en el año 2005. En consecuencia, desde hace una década viene desarrollando acciones que trascienden el ámbito territorial del Estado nacional del que forma parte y se insertan en la esfera de la paradiplomacia.

Teniendo en cuenta que en nuestro país un sector de la doctrina no adhiere al uso del término «paradiplomacia» por la connotación negativa que tiene entre nosotros el prefijo para (generalmente asociado a actividades que se desarrollan por fuera del marco legal), cabe hablar también de gestión internacional de las provincias argentinas y, desde esta perspectiva, hay que decir que el decenio de gestión internacional de la provincia de Santiago del Estero ha significado, ante todo, que la provincia deje de ser sólo una entidad componente de un Estado federal para convertirse, además, en un actor internacional que, como tal, despliega actividad principalmente en el plano binacional y en el subregional.

Santiago del Estero es una entidad política subestatal. La globalización ha hecho visibles a estas entidades, permitiendo su fortalecimiento en sentido vertical, lo que se ve reflejado en la actividad externa emprendida por ellas.

Se asiste entonces a un proceso de internacionalización de las entidades políticas subestatales, en cuyo marco otros actores, como las organizaciones de la sociedad civil, ven ampliado el ámbito espacial de su acción en la medida que

el proceso les asegure algún grado de participación. Y desde la perspectiva del Derecho interno, la participación de las entidades subestatales en las relaciones internacionales puede verse como potenciación del federalismo, no como debilitamiento de la estructura del Estado federal.

En el caso de la Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur (ZICOSUR), a partir de su incorporación formal en 2006, en el marco de la XI Reunión Ordinaria, Santiago del Estero ha tenido presencia en varios de los espacios que conforman la estructura institucional, principalmente a través de funcionarios gubernamentales de diversas áreas de la administración pública. Se comprueba la participación de representantes de la provincia en las Comisiones de Educación, Turismo, Comercio y Producción.

Esta participación no encuentra luego continuidad en el cumplimiento de los compromisos asumidos ni en la elaboración de propuestas que se mantengan a lo largo del tiempo y revelen la existencia de objetivos claros en la gestión internacional de la provincia en este proceso de integración y cooperación de carácter horizontal.

El momento inicial de la participación de la provincia de Santiago del Estero en el Comité de Integración ATACALAR es el año 2005, en el marco del VIII Encuentro de dicho Comité en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca los días 13 y 14 de septiembre. La incorporación de nuestra provincia y

de la provincia de Córdoba representó una variante significativa en la composición del Comité, hasta entonces sólo integrado por provincias y regiones fronterizas. La posterior incorporación de Tucumán (2007) y de las provincia de Santa Fe (2011) determinó que en el Comité exista participación tanto de provincias fronterizas como de provincias no fronterizas.

Con el tiempo, los Comités de Frontera creados en virtud del Acta de Entendimiento de Buenos Aires (1984) recibieron una nueva denominación mediante el Acuerdo por Canje de Notas entre la República Argentina y la República de Chile relativo a la denominación «Comités de Integración» para los Comités de Frontera, firmado el 5 de abril de 2006 y en vigor desde el 6 de agosto de ese año.

El Comité ATACALAR se anticipó a esa decisión política. El acta del VIII Encuentro contiene el testimonio del cambio, diciendo que éste «se ajusta mejor al proceso de perfeccionamiento y a la realidad que ha alcanzado esta instancia de integración, y resulta concurrente con el interés de las Provincias argentinas no fronterizas de vincularse con la Región de Chile más cercana, al igual que en los demás Comités de Frontera entre Argentina y Chile». Es indudable que el ingreso de Córdoba y de Santiago del Estero hizo que las entidades subestatales participantes hasta entonces advirtieran que se estaba ante una transición, signada por el paso de una etapa de cooperación estrictamente transfronteriza a una

etapa de cooperación internacional que va más allá de la que involucra sólo a entidades de un lado y otro de la frontera común.

La labor del Comité ATACALAR y de los demás Comités de Integración argentino-chilenos es fundamental, no sólo como primer escenario de las interacciones de actores subestatales y no estatales sino también como nexo entre la realidad local y los mecanismos institucionales a través de los cuales se desenvuelve la relación bilateral a nivel de los Estados nacionales. Igual conclusión es válida con respecto a la ZICOSUR.

Es palpable la cada vez mayor presencia de temas relativos a la dimensión humana del proceso binacional en el que se inserta ATACALAR, como muestra la agenda respectiva, aunque también la investigación ha podido constatar que ciertos temas se incorporan en una reunión plenaria y en las actas finales de las siguientes reuniones de ese tipo no hay registro de que se hayan retomado o se haya avanzado. En otros casos, las delegaciones respectivas señalan nuevos objetivos en determinada reunión plenaria, o fijan pautas y líneas de trabajo para alcanzar metas ya acordadas, pero las acciones concretas no se llevan a cabo o se retrasan de manera indefinida, y hasta va diluyéndose el impulso inicial en la medida que decae el interés de los proponentes o los pedidos formulados a las autoridades que deben actuar no son atendidos con la prontitud necesaria.

También se ha constatado la necesidad de una mayor coordinación y más traba-

jo conjunto entre las Comisiones, Subcomisiones y Mesas que integran el Comité y que no pueden funcionar de manera inconexa o sin la debida articulación entre sí, dada la complementariedad de los temas incluidos en sus agendas. Esta misma observación se hace respecto de los distintos espacios institucionales de la ZICOSUR.

Resulta necesario, además, que cada entidad subestatal participante -en este caso, Santiago del Estero- adopte mecanismos de seguimiento de los acuerdos alcanzados, y los mantenga en el tiempo, sin perjuicio de los mecanismos de seguimiento que el Tratado de Maipú y los demás instrumentos normativos del proceso binacional contemplan. Y contar con equipos de trabajo que estén debidamente informados de los temas de la agenda respectiva y tengan suficiente capacidad de asesoramiento es de la mayor importancia, así como asegurar la presencia de miembros de esos equipos en las sucesivas reuniones, para evitar los inconvenientes de orden práctico que esta investigación ha constatado. La actividad del Comité ATACALAR requiere la incorporación de un enfoque integral de los derechos humanos que se convierta en eje transversal del trabajo en las diferentes áreas. Es imperioso crear una Comisión de Derechos Humanos en el Comité, tal como ya existe en el Comité de Integración Austral y en el Comité Pehuenche (Subcomisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos).

La incorporación del problema de la violencia contra la mujer, incluyendo la tra-

ta de personas, en la agenda de la Comisión de Género del Comité es una medida positiva. A través de la observación participante que desarrollaron en ocasión del XVI Encuentro, los investigadores a cargo del proyecto a que se refiere este informe han verificado que la provincia de Santiago del Estero era la más representada en la delegación participante en la Comisión de Género, debido a la presencia de tres funcionarios, incluyendo dos funcionarios policiales. Esto último resulta de especial importancia, teniendo en cuenta que entre las obligaciones de los Estados Partes de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer figura la de «fomentar la educación y capacitación del personal en la administración de justicia, policial y demás funcionarios encargados de la aplicación de la ley, así como del personal a cuyo cargo está la aplicación de las políticas de prevención, sanción y eliminación de la violencia contra la mujer», según lo dispuesto en el artículo 8.c de dicha Convención. En este sentido, la presencia de la Directora de Género de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia revela la decisión política de considerar a la Comisión de Género del Comité ATACALAR un ámbito complementario del que se inserta en el ámbito local.

Dicha Comisión de Género es un foro de encuentro que hace posible el intercambio de información, ideas y experiencias, y esta interacción no sólo puede traducirse en aporte beneficiosos para el diseño y la implementación de las res-

pectivas políticas públicas locales sino que contribuye, en medida importante, al cumplimiento de la obligación de «promover la cooperación internacional para el intercambio de ideas y experiencias y la ejecución de programas encaminados a proteger a la mujer objeto de violencia», prevista en otra de las disposiciones de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

Sin embargo, esta posibilidad de cooperación a través del intercambio mencionado requiere que cada integrante de las respectivas delegaciones que sesionan en la Comisión de Género esté debidamente informado de los acuerdos alcanzados previamente en el seno de la Comisión y de los compromisos asumidos, para encontrarse en condiciones de dar a los demás participantes la información requerida. En el Encuentro de 2013 observado por el equipo de investigación, una de las participantes carecía de todo conocimiento de lo acordado en la reunión anterior, pues era la primera vez que participaba y no había tenido contacto previo con quien estuvo presente en el encuentro de 2012. En consecuencia, no pudo dar cuenta de si la entidad subestatal a la que representaba había cumplido los compromisos que asumió en el encuentro anterior.

La profundización de la democracia en cuanto a su calidad institucional y la creación de condiciones para revertir la desigualdad social, a través del impulso de un esquema de integración y desarrollo, es esencial si se pretende el creci-

miento con equidad.

En el marco de las nuevas relaciones entre lo global y lo local adquiere cada vez más importancia la llamada cooperación descentralizada, que es aquella que tiene como actores a las entidades políticas subestatales. Y es necesario que la Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur y el Comité ATACALAR se conviertan en foros que impulsen iniciativas de cooperación descentralizada que contribuyan al logro de los objetivos de cada uno de esos procesos, en beneficio de la calidad de vida de los pueblos involucrados.

La ciudad de Santiago del Estero forma parte de la red de Mercociudades, y en este espacio no se observa la participación activa y plena que otras ciudades de la red vienen manteniendo. La inserción en las respectivas Unidas Temáticas con una visión clara de las oportunidades y desafíos que ello representa debe convertirse en política prioritaria para el municipio, lo mismo que la revitalización de la política de hermanamiento de ciudades.

Puede concluirse que en los dos procesos analizados en este trabajo de investigación hay un predominio de la paradiplomacia de regiones sobre la paradiplomacia de ciudades, y esta es una realidad que debe revertirse en el corto plazo.

Le constitución de la Mesa de Universidades en el Comité ATACALAR no sólo abre nuevas oportunidades para la cooperación académica sino que también representa un salto de calidad institucional en lo que al propio Comité

se refiere. Estando las universidades al margen de la integración, ésta no puede ser completa.

Tanto las universidades públicas como las universidades privadas de la región ATACALAR están llamadas a sumarse a dicha Mesa y desde allí trabajar en pos de tres objetivos primordiales:

- 1 - Fortalecer la dimensión humana del proceso de que se trata; esto es, la dimensión social, cultural, ambiental y de derechos humanos;
- 2 - Promover la educación en derechos humanos, en consonancia con lo que hecho en la materia desde el MERCOSUR;
- 3 - Contribuir a crear una cultura de paz.

La Mesa de Universidades viene también a erigirse en foro complementario de la labor del Consejo de Políticas Educativas del Comité ATACALAR, particularmente en lo que respecta al asesoramiento y apoyo técnico necesarios para implementar la educación en derechos humanos.

Como componente esencial de la sociedad civil santiagueña, la Universidad Católica de Santiago del Estero tiene que plantearse su pronta incorporación a la Mesa de Universidades del Comité ATACALAR. Y tiene que ocupar el espacio que tiene reservado en ZICOSUR Universidades, hasta ahora vacío de participación efectiva.

Cuenta para ello con el espacio académico idóneo, que es el Centro de Estudios en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, creado en 2007 en el ámbito

de la Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y Jurídicas. Y hay que tener en cuenta que la convocatoria a las universidades a participar en el proceso binacional que llevan adelante nuestro país y su país vecino del otro lado de los Andes comprende también a los Institutos y Centros de Estudios, como queda claro en las actas de las reuniones de más de un Comité.

De modo coadyuvante, el Consejo Consultivo de Universidades del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina hará las veces de nexo entre las universidades públicas y privadas y los distintos mecanismos institucionales que existen en las experiencias integracionistas en que participan nuestro país y nuestras provincias.

En la reunión 2014 de la Mesa de Universidades del Comité ATACALAR se resolvió promover la creación de un Foro de Universidades de la región del mismo nombre. Este objetivo resulta coincidente, en parte, con el que se ha trazado el Foro de Estudios Internacionales del NOA del Consejo Federal de Estudios Internacionales, que es el de crear un Foro de Universidades del Noroeste Argentino. La concreción de tal objetivo puede ser un primer paso que facilite la consecución del objetivo más ambicioso, consistente en reunir a las universidades del norte argentino y a las de la región chilena de Atacama.

Por otro lado, la UCSE podría proponer contenidos a la cátedra virtual sobre el proceso de integración argentino-chileno, cuya creación es uno de los ob-

jetivos fijados en la Mesa de Universidades del Comité ATACALAR en 2014. La dimensión humana de la integración, cultura de paz e integración, promoción del derecho humano a la paz en el marco del proceso de integración que regula el Tratado de Maipú, seguridad humana y adecuación de la legislación provincial y nacional a las necesidades que el proceso binacional demanda en esta etapa de su desarrollo son contenidos a proponer desde nuestra Universidad, teniendo en cuenta que se trata de cuestión que acaparan la atención del Centro de Estudios mencionado.

Más aún, este proyecto de investigación amerita ser incluido en la matriz informativa que la Mesa de Universidades de ATACALAR ha acordado desarrollar, pues puede contribuir al debate de los cambios necesarios para una mayor y mejor participación de las entidades subestatales en los procesos de integración.

Otra medida conveniente será la de incluir el estudio del proceso argentino-chileno impulsado por el Tratado de Maipú y de la Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur en los programas de las asignaturas pertinentes de la carrera de Relaciones Internacionales, debiendo realizarse además seminarios y otras actividades académicas para profundizar el estudio de tales procesos.

En la región del Noroeste Argentino convergen tres universidades privadas que imparten la carrera de Relaciones Internacionales: la Universidad Católica de

Santiago del Estero, la Universidad Católica de Salta y la Universidad San Pablo. De todas ellas, es la UCSE la que ofrece las perspectivas de una mayor proyección de los aportes que surjan de su seno, pues también en el Departamento Académico San Salvador, en San salvador de Jujuy, existe la carrera de grado de Relaciones Internacionales.

Los estudiantes de Relaciones Internacionales, así como los estudiantes de otras disciplinas, en particular el Derecho y la Ciencia Política, no pueden estar al margen de los procesos de integración y cooperación en los que su provincia participa. También desde este punto de vista la participación de las universidades, y de la Universidad Católica de Santiago del Estero en particular, es una medida que no puede demorarse más en su concreción.

Incluso, para la propia Provincia de Santiago del Estero, en su carácter de entidad subestatal en cuyo seno cobija a diversos actores no estatales de la integración, es una asignatura pendiente la de favorecer la participación y el beneficio de los alumnos, docentes e investigadores en las acciones pertinentes que se promueven desde ATACALAR y ZICOSUR. Es una forma de potenciar el capital humano con que cuenta y propender a un mejor aprovechamiento de las oportunidades que genera la integración concebida como un proceso multidimensional. En los centros universitarios de la región ATACALAR y de la ZICOSUR se formarán los profesionales especializados que han de aportar su co-

nocimiento y experticia desde la función pública o desde el ámbito de la sociedad civil.

El Tratado de Maipú, al definir en su artículo 17 los objetivos principales de los Comités de Integración, hace hincapié en “el impulso de la vinculación y cooperación académica”. La creación de la Mesa de Universidades del Comité ATACALAR y su amplia agenda de trabajo son un primer paso de mucha relevancia para avanzar hacia el logro de ese objetivo.

El mismo instrumento señala en otra de sus disposiciones (art. 15) que los Comités de Integración constituyen foros de encuentro y colaboración entre los sectores público y privado de las provincias argentinas y las regiones chilenas. Hasta el presente, ha habido un claro predominio del sector público, y ha llegado el momento de propiciar una mayor participación de la sociedad civil, porque de esa manera el proceso de integración binacional se hará más inclusivo y convocante. Los Comités de Integración necesitan convertirse en foros de encuentro entre las provincias, las regiones, los municipios y las universidades públicas y privadas, además de otros actores de participación necesaria y conveniente, si lo que se pretende es lograr una mayor calidad de vida de los pueblos, máximo objetivo del proceso integracionista que tuvo un primer impulso con el Tratado de Paz y Amistad de 1984 y cobró más vigor con el Tratado de Maipú de 2009.

No hay que perder de vista, por otro la-

do, que los procesos de integración binacional en marcha son convergentes y complementarios entre sí, como se encarga de destacar el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Esto significa que todo lo que se hace o deja de hacer en el Comité ATACALAR y en la ZICOSUR no carece de relevancia en orden a los objetivos de los procesos de integración que involucran a la región suramericana o, en definitiva, a Latinoamérica toda.

Referencias

[EL ABC DEL COMERCIO EXTERIOR]
<http://www.ofertaexportable.gov.ar>

[Chasquetti, Daniel] (2003) Mercociudades y la IX Cumbre de Mercociudades: La emergencia de un Nuevo Actor de la Integración Regional. Colección Análisis y Propuestas. Montevideo: FESUR.

[Granato, Leonardo] .et.al. (2008) Mercociudades, red de integración: una nueva realidad en América Latina, 1ra. Edición, Buenos Aires, Capital Intelectual.

[Iglesias, Eduardo] (2008) Las provincias Argentinas en el escenario internacional. Desafíos y obstáculos de un sistema federal; Eduardo Iglesias; Valeria Iglesias; Graciela Zubelzú. - 1a ed. - Buenos Aires: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD.-

- [Lacoste, Pablo (comp.) (2005)] Argentina Chile y sus vecinos, Tomos I y II Mendoza, Caviar Bleu.-
- [LEY N° 6.750] SISTEMA PROVINCIAL DE PROMOCION Y DESARROLLO INDUSTRIAL; Provincia de Santiago del Estero.
- [Llach, Juan J.] .et.al. (2010) El mundo emergente y la demanda de alimentos: desafíos, oportunidades y la estrategia de desarrollo de la Argentina, FUNDACIÓN PRODUCIR CONSERVANDO.
- [Maira, Luis] (2010) Política Internacional Subnacional en América Latina, Buenos Aires, Libros del Zorzal.
- [Nalvanti, J.] .et.al. (2012) Zicosur. Instrumento para la integración. ¿Regionalización de países sudamericanos?, VI Congreso de Relaciones Internacionales, IRI-UNLP.
- [Neirot, Andrea] (2009) La Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur: una nueva alternativa de integración regional, Jornadas de Relaciones Internacionales FLACSO.
- [Petrantonio, Marcela] La vinculación de las ciudades en el MERCOSUR, clave de una integración posible. Disponible en: <http://www.mercociudades.org/frame/index.htm>.
- [PRO CHILE] Perfiles exportadores macroregion ATACALAR 2012; Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales; Ministerio de Relaciones Exteriores.
- [Proyecto] “Fortalecimiento institucional de la Red de Mercociudades a través del apoyo a su Secretaría Ejecutiva 2009/2010”, suscripto en Rosario, entre la Municipalidad de Rosario y la Diputación de Barcelona en junio de 2009.
- [Ruiz Seisdedos, S.] (2008) La cooperación descentralizada, un nuevo modelo de desarrollo: análisis de las relaciones España-Nicaragua, Núm. 15, 107-120, HAOL,.
- [Saavedra, Olga] (1998) Micromunicipios: entre el Mercosur y la descentralización, en Stahringer de Caramuti, Ofelia (Coord.); El Mercosur en el Siglo XXI. Buenos Aires, Ciudad Argentina.
- [Sarli, Corina] (2011) La Red de Mercociudades: el abordaje de la problemática municipal a través de la estrategia de la cooperación descentralizada en el contexto de la globalización. Ponencia presentada en el X Congreso Nacional de Ciencia Política, organizado por la Sociedad Argentina de Análisis Político y la Universidad Católica de Córdoba, Córdoba.
- [Taupier, Omar] Integración desde lo micro - paradiplomacia y comunicación en el escenario latinoameri-

cano, Diálogos de la comunicación, Nro.79, ENERO - JUNIO 2010.

[Turzi, Mariano] ¿Nuevos balances globales?, Política Internacional, www.lamodala.com.

[Zeraoui, Zidane] (2013) Teoría y práctica de la paradiplomacia, Montiel y Soriano Editores, Puebla.

[Zubelzú, Graciela] .et.al. (2005) Proyecto: «Provincias y relaciones internacionales», PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) / Argentina y Comité de provincias en el plano internacional del consejo argentino para las relaciones internacionales (CARI), Segundo informe de relevamiento y diagnóstico.

Autores

Musso, José Antonio: Docente titular de las cátedras de Derecho Interna-

cional Público de las carreras de Abogacía y la Licenciatura en Relaciones Internacionales. Magister en Derechos Humanos por la Universidad Nacional de La Plata y Doctor en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales por la Universidad Complutense de Madrid.

Banco, Sebastián: Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Católica de Santiago del Estero. Docente adjunto de las Cátedras de Derecho Internacional Público en Instituciones de Derecho Internacional de las carreras de Licenciatura en Relaciones Internacionales y Licenciatura en Ciencias Políticas respectivamente. Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra de Negociación Internacional y Comercio Exterior de la Licenciatura en Relaciones Internacionales.